



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Construcción del plan de acción para atender a la población sindicada

1. Población objetivo
2. Cómo cumplir la obligación legal
3. Escoger la fuente de financiación
4. Definir acciones de ejecución

Población objetivo



Los alcaldes son la primera autoridad de policía del municipio, a quienes se les encomienda el **mantenimiento del orden público en sus entes territoriales** (Constitución Política, art. 315).

De allí que sean los destinatarios del deber de asegurar el cumplimiento de la medida de aseguramiento de detención preventiva de los habitantes de sus territorios.

A su vez, en tanto los **departamentos** cumplen una **función de coordinación y de complementariedad de la acción municipal**, deben coadyuvar a los municipios en el mantenimiento del orden público (Constitución Política, art. 298).

SINDICADOS
que están siendo
investigados por
presuntos delitos
investigados en el
territorio del ente
territorial

Escoger cómo cumplir la obligación

Opción 1

Construir una
cárcel

Opción 2

Convenios
con el INPEC

Fuente de financiación



Sistema General
de Regalías

1.

Sistema General
de Participaciones

2.

Recursos propios

3.

Acciones por ejecutar

Opción 1

Construir una cárcel

Lote (POT, servicios públicos, acceso)

Definir recursos y/o financiación

Construcción

Operación y mantenimiento

Acciones por ejecutar

Opción 2

Convenios
con el INPEC

Calcular monto de la obligación

Definir recursos y/o financiación

Definir destinación de recursos de acuerdo con la ley

Firmar convenio

Las ventajas de la planificación con Marco Lógico

Facilita proceso de diseño, ejecución y evaluación de proyectos

Hay consistencia y coherencia entre objetivos y líneas de acción

Identifica soluciones estratégicas alternativas

Los resultados son realistas y basados en análisis apropiados

Matriz de planificación

Objetivos y actividades	Indicador	Verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Productos			
Actividades			

Fuentes contenido Matriz de Marco Lógico:

*ONU. Manual de Gestión basada en resultados. 2013.

*Lopera Quintero, O. Planificación participativa y monitoreo de proyectos. 2016. Forsipen.

*Comisión Económica de las Comunidades Europeas. Manual de Gestión del ciclo de un proyecto. Enfoque integrado y Marco Lógico. Serie Métodos e Instrumentos para la gestión del ciclo de un proyecto. No.1 Febrero de 1993.

Matriz de planificación

Conceptos niveles objetivos

Fin

Impactos esperados o efectos derivados del propósito del proyecto.

Propósito

Objetivo central del proyecto, resultado de utilizar los componentes

Componentes

Productos resultantes de la ejecución del proyecto

Actividades

Acciones a realizar para producir los componentes

Matriz de planificación

Conceptos seguimiento y evaluación

Indicadores

Cómo puede ser evaluado el éxito del proyecto
(Cantidad, calidad, cronología y Costo)

Verificación

Dónde y con qué frecuencia se tendrá
información para actualizar indicadores y
confrontarlos con las metas

Supuestos

Factores externos necesarios

Matriz de planificación

Objetivos y actividades	Indicador	Verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Productos			
Actividades			

Ejemplo 1: Construcción de cárcel municipal

Objetivos y actividades

Fin:

- Mejorar la calidad de vida de los sindicados.
- Procesos de tratamiento efectivos.
- Gobiernos locales son garantista de los derechos humanos de la población sindicada.
- Cumplir con la Ley y las órdenes judiciales en materia penitenciaria. No enfrentarse a desacatos.

Propósito

Construcción de una cárcel para cumplir con las obligaciones de mi municipio/departamento con el Sistema Penitenciario y Carcelario

Productos

- Diagnóstico necesidades del municipio.
- Acta de aprobación OCAD (Regalías) o Aprobación de MinHacienda (Vigencias futuras) o Ordenanzas/Acuerdos de Asamblea y Concejo respectivamente (Recursos propios).
- Títulos y estudios de viabilidad de predios y POT.
 - Planos de la cárcel.
 - Cárcel construida.

Actividades

- Definir la necesidad del municipio (sindicados con arraigo procesal).
 - Conseguir recursos para la financiación.
 - Priorizar y apartar recursos de regalías.
 - Definir ingresos corrientes a destinar.
 - Solicitar vigencias futuras necesarias.
 - Conseguir el terreno para la construcción.
- Verificación de terrenos propios con condiciones necesarias (área, acceso y servicios públicos). Si no existen apropiados debe comprar.
 - Verificación del POT y modificación si es necesario.
 - Construcción de la cárcel.
 - Proceso de licitación para diseño.
 - Diseño de la cárcel bajo estándares USPEC.
 - Proceso de licitación para construcción.
 - Construcción de la cárcel.

Indicador

- Número de personas sindicadas con arraigo procesal en su municipio que se encuentran en su cárcel.
- Número de personas con arraigo procesal en su municipio que se encuentran en ERON.
- Indicadores positivos de garantía de derechos humanos de los sindicados de su municipio.

% cumplimiento de la orden de la Corte Constitucional.

- Número de sindicados con arraigo procesal y proyección de crecimiento de esta población.
- \$\$ destinada para el proyecto.
- Área del terreno total y área destinada a la construcción.
- Número de cupos carcelarios.

Costos:

1.\$xxx
 2.\$xxxx
 2.1.\$xxxx
 2.2.\$xxxx
 2.3.\$xxxxxx
 3.\$xxxx
 3.1.\$xxxx
 3.2.\$xxx
 4.\$xxxx
 4.1.\$xxxx
 4.2.\$xxxx
 4.3.\$xxx
 Total:\$xxxxxxx

Verificación

Entregable para verificación:

- Reportes mensuales de su cárcel al sistema penitenciario y carcelario (Sisipec).
- Visitas in situ de autoridades de seguimiento (Defensoría y Procuraduría).
- Estudios sobre garantías de derechos en su cárcel.

Entregable para verificación:

Documentos registro de resultados de visitas autoridades nacionales e internacionales.

Entregable para verificación:

Informes mensuales de avance por producto dirigidos directamente por el gobernador/alcalde a coordinación nación-territorio (Minjusticia) para que a su vez estos sean remitidos con los de las otras autoridades a la Corte Constitucional.

Entregable para verificación:

- Documentos avance diagnóstico.
- Balace de costos, documentos que den fe de la fuente y priorización de recursos para el proyecto.
- Informe secretaría de planeación de proceso de consecución del terreno.
- Documentos de licitaciones, plan de implementación, insumos y facturas.

Supuestos

- Mejoría de las condiciones del sistema se mantiene con el tiempo y no hay recaídas.
- Se mantiene trabajo conjunto con la nación para población sindicada.

Número de sindicados se mantiene sin tener crecimientos inesperados y pueden ser trasladados a la nueva cárcel.

- Los gobiernos locales trabajan de manera coordinada con el Gobierno Nacional.
- Gestión pública puede avanzar sin contratiempos de tipo externo (fuerza mayor, desastres naturales, etc).

- Existe voluntad política para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional T-762/15.
- Municipios y departamentos pueden ordenar su gasto para cumplir órdenes.

Ejemplo 2: Convenio con INPEC

Objetivos y actividades

Fin:

- Mejorar la calidad de vida de los sindicados.
- Procesos de tratamiento efectivos.
- Gobiernos locales son garantista de los derechos humanos de la población sindicada.
- Cumplir con la Ley y las órdenes judiciales en materia penitenciaria. No enfrentarse a descatos.

Propósito

Realizar un convenio interadministrativo con el INPEC para cumplir con las obligaciones de mi municipio/departamento con el Sistema Penitenciario y Carcelario

Productos

- Diagnóstico necesidades del municipio.
- Acta de aprobación OCAD (Regalías) o Aprobación de MinHacienda (Vigencias futuras) o Ordenanzas/Acuerdos de Asamblea y Concejo respectivamente (Recursos propios).
- Carta de intención suscrita por el alcalde o gobernador dirigida al Director General en donde manifieste la distribución de los recursos establecidos en el artículo 19 de la ley 65 de 1993.
- Ficha técnica de la necesidad del Establecimiento incluida la lista de funcionarios a los cuales se les pagara el sobresueldo
- Primer borrador del convenio.

Actividades

- Definir la necesidad del municipio (sindicados con arraigo procesal).
- Revisar si existe acuerdo municipal y ordenanza departamental que faculte a la autoridad para firmar convenios. Si no existe crearlo.
- Definir los recursos a invertir (Necesidades de los establecimientos: elementos y recursos necesarios para internos, transporte, vigilancia, sobresueldos, mantenimiento)
 - Conseguir recursos para la financiación.
 - Priorizar y apartar recursos de regalías.
 - Definir ingresos corrientes a destinar.
 - Solicitar vigencias futuras necesarias.
- Establecer destinación de los recursos de acuerdo al artículo 19 de la Ley 65 de 1993 (literales A, B, C y D).
- Firma del convenio.

Indicador

- Número de personas sindicadas con arraigo procesal en su municipio cubiertas por el convenio.
- Número de personas con arraigo procesal en su municipio que no se encuentran cubiertas por el convenio.
- Indicadores positivos de garantía de derechos humanos de los sindicados de su municipio.

Convenio y % cumplimiento de la orden de la Corte Constitucional.

Costos:

1. \$xxx
 2. \$xxxx
 2.1. \$xxxx
 2.2. \$xxxx
 2.3. \$xxxx
 3. \$xxxx
 3.1. \$xxxx
 3.2. \$xxxx
 4. \$xxxx
 Total: \$xxxxxx

Verificación

Entregable para verificación:

- Reportes mensuales del cumplimiento del convenio- incluidos rubros y destinaciones específicas.

Entregable para verificación:

Juicio de legalidad del convenio.
 Documentos registro de mantenimiento de la población sindicada en los ERON.

Entregable para verificación:

Informes mensuales de avance por producto dirigidos directamente por el gobernador/alcalde a coordinación nación-territorio (Minjusticia) para que a su vez estos sean remitidos con los de las otras autoridades a la Corte Constitucional.

Entregable para verificación:

- Documentos avance diagnóstico.
- Acuerdo municipal vigente suscrito por el Consejo Municipal donde se faculte al alcalde para celebrar convenios u Ordenanza Departamental vigente suscrita por la Asamblea Departamental en donde se faculte al Gobernador para suscribir convenios.
- Balance de costos, documentos que den fe de la fuente y priorización de recursos para el proyecto.

Supuestos

- Mejoría de las condiciones del sistema se mantiene con el tiempo y no hay recaídas.
- Se mantiene trabajo conjunto con la nación para población sindicada.

Número de sindicados se mantiene sin tener crecimientos inesperados y pueden ser mantenidos por el municipio.

- Los gobiernos locales trabajan de manera coordinada con el Gobierno Nacional.
- Gestión pública puede avanzar sin contrataremos de tipo externo (fuerza mayor, desastres naturales, etc).

- Existe voluntad política para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Constitucional T-762/15.
- Municipios y departamentos pueden ordenar su gasto para cumplir órdenes.

Matriz de Seguimiento Minjusticia 1

Municipio/ Departamento	Orden	Acciones	Producto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsables
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO: INSTAR a los Municipios de Bucaramanga, Pereira, Santa Rosa de Cabal, Medellín, Bogotá, Cúcuta, Anserma, San Vicente de Chucurí, Cartago, Palmira, Florencia, Itagüí, Apartadó, Roldanillo y Villavicencio; y a los Departamentos de Santander, Risaralda, Antioquia, Norte de Santander, Caldas, Valle del Cauca, Caquetá y Meta, por intermedio de sus representantes legales o quienes hagan sus veces, para que emprendan todas las acciones administrativas, presupuestales y logísticas necesarias para involucrarse efectivamente en el proceso seguido, por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, para cumplir con las obligaciones consagradas en la Ley 65 de 1993, sus modificaciones y las órdenes que surjan de esta providencia.	Presentar matriz de planificación para acciones a realizar en el marco del cumplimiento T762/15	Matriz municipio de Bucaramanga	17 de agosto de 2016	7 de septiembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación (participante de jornada de capacitación)
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Definir la necesidad del municipio (sindicados con arraigo procesal).	Diagnóstico necesidades del municipio	7 de septiembre de 2016	15 de septiembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Conseguir recursos para la financiación vía priorización del proyecto para recursos de regalías.	Solicitud y acta de aprobación OCAD	15 de septiembre de 2016	30 de noviembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación (participante de jornada de capacitación)
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Conseguir recursos para la financiación vía vigencias futuras	Solicitud y aprobación de MinHacienda	15 de septiembre de 2016	31 de diciembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Conseguir el terreno para la construcción - Verificación de terrenos propios con condiciones necesarias (área, acceso y servicios públicos).	Títulos y estudios de viabilidad de predios	15 de septiembre de 2016	30 de noviembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Verificación del POT y modificación si es necesario (revisión excepcional)	POT da vía libre a construcción	17 de agosto de 2016	31 de diciembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Proceso de licitación para diseño	Pliegos y adjudicación de la licitación	31 de diciembre de 2016	1 de junio de 2017	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Diseño de la cárcel bajo estándares USPEC.	Planos aprobados	1 de junio de 2017	1 de octubre 2017	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Proceso de licitación para construcción	Pliegos y adjudicación de la licitación	1 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2017	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Construcción de la cárcel	Cárcel construida	1 de enero de 2017	1 de enero de 2020	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación

Matriz de Seguimiento Minjusticia 2

Municipio/ Departamento	Orden	Acciones	Producto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsables
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO: INSTAR a los Municipios de Bucaramanga, Pereira, Santa Rosa de Cabal, Medellín, Bogotá, Cúcuta, Anserma, San Vicente de Chucurí, Cartago, Palmira, Florencia, Itagüí, Apartadó, Roldanillo y Villavicencio; y a los Departamentos de Santander, Risaralda, Antioquia, Norte de Santander, Caldas, Valle del Cauca, Caquetá y Meta, por intermedio de sus representantes legales o quienes hagan sus veces, para que emprendan todas las acciones administrativas, presupuestales y logísticas necesarias para involucrarse efectivamente en el proceso seguido, por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, para cumplir con las obligaciones consagradas en la Ley 65 de 1993, sus modificaciones y las órdenes que surjan de esta providencia.	Presentar matriz de planificación para acciones a realizar en el marco del cumplimiento T762/15	Matriz municipio de Bucaramanga	17 de agosto de 2016	7 de septiembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación (participante de jornada de capacitación)
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Definir la necesidad del municipio (sindicados con arraigo procesal).	Diagnóstico necesidades del municipio	7 de septiembre de 2016	15 de septiembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Revisar si existe acuerdo municipal u ordenanza departamental que faculte a la autoridad para firmar convenios. Si no existe crearlo.	Acuerdo municipal u ordenanza departamental	17 de agosto	17 de agosto si existe o 31 de diciembre si se debe crear	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Definir recursos a invertir (Necesidades establecimientos: elementos y recursos para internos, transporte, vigilancia, sobresueldos, mantenimiento)	Ficha técnica de la necesidad del Establecimiento incluida la lista de funcionarios a los cuales se les pagara el sobresueldo	15 de septiembre	30 de septiembre	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Conseguir recursos para la financiación vía priorización del proyecto para recursos de regalías.	Solicitud y acta de aprobación OCAD	15 de septiembre de 2016	30 de noviembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación (participante de jornada de capacitación)
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Conseguir recursos para la financiación vía vigencias futuras	Solicitud y aprobación de MinHacienda	15 de septiembre de 2016	31 de diciembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Establecer destinación de los recursos de acuerdo al artículo 19 de la Ley 65 de 1993 (literales A, B, C y D).	Carta de intención suscrita por el alcalde o gobernador dirigida al Director General de INPEC en donde manifieste la distribución de los recursos establecidos en el artículo 19 de la ley 65 de 1993.	15 de septiembre de 2016	30 de noviembre de 2016	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación
Bucaramanga	PR. VIGÉSIMO CUARTO	Firma del convenio.	Borrador del convenio y convenio finalizado y firmado	17 de agosto de 2016	30 de enero borrador de convenio / 15 de febrero convenio firmado	Alcalde xxxxxx o Secretario de Gobierno xxxx o Secretario de Planeación



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN